

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		
Versión: 4	Vigencia: 04/07/2018		Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	13	Noviembre	2019
REUNIÓN INTERNA	DEPARTAMENTO / CIUDAD	9:15 am Pamplonita		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación Fase de Concertación Municipal - Sentencia T 361 de 2017
OBJETIVO	Preparar la reunión de concertación municipal en el marco del cumplimiento de la sentencia T- 361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	✓ Entregar información para fase de concertación.	Minambiente
2	✓ Revisión de mecanismos para la convocatoria (radial, afiches, volantes, contactos comunitarios, redes sociales, invitaciones, sitios estratégicos para la divulgación de la convocatoria).	Minambiente, Alcaldía, Personería
3	✓ Reconocimiento sobre el uso del Mini sitio Santurban Avanza.	Minambiente
4	✓ Revisión de posibles fechas para el desarrollo de la reunión de concertación municipal	Minambiente, Alcaldía, Personería
5	✓ Revisar aspectos logísticos y metodológicos para realizar la reunión de consulta del municipio	Minambiente
5	✓ Conclusiones y firma de acta	Minambiente y Alcaldía de XXX
7		

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	FIRMA	ENTIDAD/ DEPENDENCIA
1	Danna Medina G		Minambiente /SEP
2			Alcalde
3			Secretaría de Gobierno
			Personería

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
---------------------------------

### 1. Presentación agenda y objetivos

Se realiza la presentación de la agenda y de los objetivos de la reunión, Se realiza la reunión con el personero municipal, y la Secretaria de desarrollo productivo.

- Se realiza una contextualización del proceso de delimitación del páramo de Santurbán
- Se refuerza información sobre el aplazamiento de la fase de concertación.

### 2. Entregar información para fase de concertación

Se hace entrega de los paquetes informativos y se revisan.

Se explica cada uno de los paquetes y lo que contienen.

Se revisa el mapa y las áreas del municipio que hacen parte del complejo de páramo de Santurbán.

hacen una verificación del mapa con la información que tiene el municipio de los predios y los propietarios.

Indican que este ha sido un problema a la hora de convocar a las comunidades

ya que si no saben que predios estan adentro del complejo, no se pueden convocar Efectivamente a los propietarios.

3. **Revisión de mecanismos para la convocatoria (radial, afiches, volantes, contactos comunitarios, redes sociales, invitaciones, sitios estratégicos para la divulgación de la convocatoria).**

la convocatoria debe hacerse en territorio. de esa forma se puede llegar más a las comunidades.

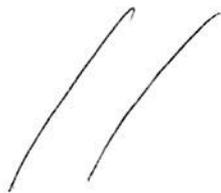
Debe llegar la información de mano de la institución.

El ejercicio debe hacerse en el territorio, en las veredas de páramo, al igual que el proceso informativo.

hay una barrera para que ellos puedan asistir a las reuniones.

4. **Reconocimiento sobre el uso del Mini sitio Santurban Avanza.**

Se reviso la pagina del ministerio y el Minsitio con la personeria y la Alcaldía



5. **Revisión de posibles fechas para el desarrollo de la reunión de concertación municipal**

Hay un desconocimiento del proceso de delimitación por parte de la comunidad, por esto la convocatoria no es tan efectiva. Es necesario un proceso informativo fuerte que también muestre que va a pasar luego de la delimitación, hay mucha incertidumbre frente a lo que implica la delimitación para las comunidades.

Debe haber una fase informativa previa a la de concertación para que la gente sea consciente de la importancia de la delimitación.

Solicitan el apoyo del ministerio para realizar un proceso informativo con las comunidades.

Se indica que la fase de concertación debe ser el año entrante luego de analizar la propuesta con las comunidades.

6. **Revisar aspectos logísticos y metodológicos para realizar la reunión de consulta del municipio (revisar Checklist)**

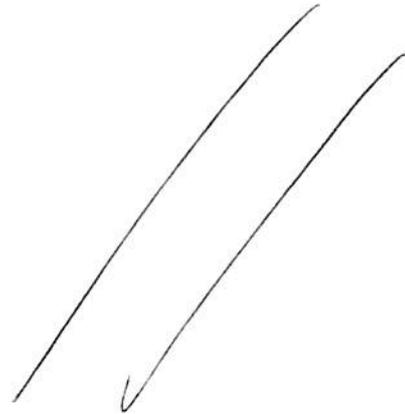
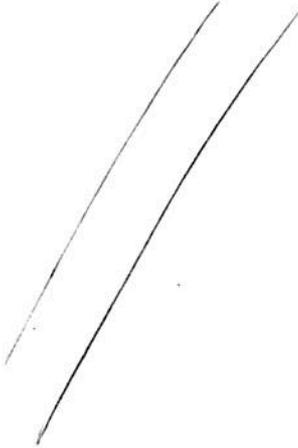
**7. Conclusiones y firma de acta**

Tanto la Alcaldía como la personería harán llegar un derecho de petición argumentando por que la fase de concertación debe ser el año siguiente, también solicitando el apoyo del ministerio para el proceso informativo con las comunidades, previo a la fase.

**CONCLUSIONES**

Se concluyó de la sesión lo siguiente:

Compromisos Alcaldía Municipal



Compromisos Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



<b>LISTA DE EVIDENCIAS</b> <i>(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)</i>
Listado de asistencia

<b>COMPROMISOS</b> <i>(Si los hay)</i>					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			<u>    </u> DIA	<u>    </u> MES	<u>    </u> AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Danny Medina G.		13	11	2019.

Margarita Parada silva      Secretaria de desarrollo Productivo,  
Ambiental y Turístico  
-Delegado Alcalde



Personero Municipal de Pamplonita